



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de septiembre de 2022.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Autorizar a L.M.F. la realización de teletrabajo hasta el 30 de septiembre de 2022.
3. Autorizar a N.B.B. la realización de teletrabajo hasta el 30 de septiembre de 2022.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

4. Aprobar la relación de recibos correspondientes a alquileres de fincas rústicas municipales del año 2022 y gastos de Comunidad de Regantes del año 2022 por importe total de 25.423,83 euros. Fijar como período de cobranza en vía voluntaria desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022 inclusive. Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar el pago en la Recaudación Municipal, sita en la calle Santo Tomás nº 2 desde las 9 hasta las 14 horas durante dicho plazo. Transcurrido el plazo indicado, se iniciará el procedimiento ejecutivo.

5. Aprobar las siguientes liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana y la Tasa de Alcantarillado:

Expediente Importe

241/IB/2022 99,77

242/IB/2022 167,27

56/AL/2022 40,10

243/IB/2022 249,88

57/AL/2022 15,14

D.E: 2022/38553. Arch.: 2022/0 - 2 2 2

58/AL/2022 4,70
59/AL/2022 6,68

Anular los siguientes recibos de la Tasa de Alcantarillado y ordenar la tramitación del oportuno expediente de devolución.

Recibo Importe

8.686/AL/2022 17,57

6. Aprobar los precios públicos del Teatro Bretón de los Herreros para el abono en el XXV CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO GARNACHA DE RIOJA, SECCIÓN AMATEUR 2022. ABONOS: el precio de los abonos para las 7 funciones de la fase oficial es de 25,00 €.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

7. Adjudicar el contrato de la obra de -EJECUCIÓN DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CEIP VIRGEN DE LA VEGA DE HARO-, a COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A., según se detalla:

- Precio Base: 272.759,37 euros.
- IVA: 57.279,47 euros.
- Total: 330.038,84 euros.
- Garantía: 10 años.

8. Aprobar el Proyecto de Obra de -Reurbanización de la calle Julián Fernández Ollero-, por un presupuesto general de 364.978,91 euros (301.635,46 euros de base más 63.343,45 euros de IVA).

ASUNTOS VARIOS

9. Aprobar el borrador del convenio de cooperación entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, y el Ayuntamiento de Haro, por el que se establecen las bases para la financiación de la ejecución de las obras de -rehabilitación del Silo de Haro para centro juvenil-.

10. Conceder licencia de agrupación de fincas urbanas sitas en calle Virgen de la Vega, número 2, 2º derecha y 2º izquierda, quedando definida la finca resultante por los linderos anteriormente señalados.